

TRANSACCIONES AL EXTERIOR - MOTIVO

Lugar y Fecha:

Referencia Swift:

Identificación: CI RUC PAS

Nombres y Apellidos:

Dirección:

Teléfono:

Escoja con una X el motivo para el uso de sus fondos

Código		Motivo de Transacciones Internacionales	Descripción	
1. Comercio exterior de Bienes				
	105	Importaciones	Número DAI/ DAS (Refrendo):	
	106	Exportaciones	Número DAE/ DAS (Refrendo):	
	110	Anticipos de Importaciones	Número DAI/ DAS (Refrendo):	
	111	Anticipos de Exportaciones	Número DAE/ DAS (Refrendo):	
2. Comercio exterior de Servicios				
Servicios de transporte				
	201	Servicios de transporte marítimo, aéreo y terrestre de pasajeros (rutas)		
	202	Servicios de transporte marítimo, aéreo y terrestre de carga (fletes)		
	203	Servicios portuarios y de aeropuerto	Se debe incluir servicios de transporte de carga y otros pagos por tasas y servicios en general correspondientes a la descripción	
Viajes / turismo				
	205	Viajes, salvo servicios de transporte de pasajeros		
Servicios financieros				
	210	Primas por Reaseguros	Nro del Contrato de Reaseguro: (obligatorio)	
	212	Indemnizaciones de seguros		
	214	Servicios financieros	Se debe incluir intereses que no correspondan a créditos, comisiones de cualquier naturaleza y otros gastos correspondientes a la descripción.	
	216	Restitución de avales y garantías en moneda extranjera		
	218	Arrendamiento mercantil		
Servicios técnicos				
	220	Servicios de Telecomunicaciones		
	222	Servicios de informática y de información		
	224	Marcas y patentes		
	225	Regalías, derechos de licencia y de autor		
	226	Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos		
	228	Servicios agrícolas, mineros y de transformación en el lugar		
	230	Servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios (Gastos de salud)		
	232	Servicios audiovisuales y afines		
	251	Servicios de procesamiento de basuras y contaminantes		
	252	Servicios de compraventa y otros servicios relacionados con el comercio		
Servicios empresariales				
	240	Arrendamiento		
	242	Construcción		
	244	Investigación y desarrollo		
	246	Servicios jurídicos, contables y de asesoramiento de empresas		
	248	Servicios de publicidad e investigación de mercado		
	250	Reparaciones		
Otros Servicios				
	260	Servicios culturales, artísticos y deportivos		
	262	Servicios a gobiernos extranjeros		
	264	Suscripciones, cuotas de afiliación y aportes periódicos		
	266	Gastos educativos		
	268	Anticipos en operaciones de comercio exterior de servicios		
	269	Servicios entre empresas afiliadas		
3. Remuneración de empleados				
	300	Pagos laborales	Corresponde a Sueldos y Salarios, Beneficios Sociales, y otros pagos de personal en relación de dependencia.	
4. Renta de la inversión				
	405	Dividendos / distribución de utilidades		
	410	Intereses de créditos	Nro de Registro en Banco Central: (obligatorio)	Fecha de registro Banco Central: (obligatorio)
	415	Rendimiento de inversiones financieras		
5. Transferencias				
	505	Remesas de trabajadores		
	510	Donaciones		
	515	En cumplimiento de leyes o dispositivos de organismos de control		
	516	Operaciones con codificación temporal		
	517	Recaudaciones consulares		
** Código 516 y 517 Se utilizará únicamente para las operaciones en las cuales la EFI no disponga del motivo económico real por el cual ingresan las divisas al país al momento de la acreditación en cuenta				
6. Transacciones de activos frente a no residentes				
	610	Amortizaciones de créditos	Corresponde a pagos de capital de préstamos	
	615	Desembolso de créditos	Corresponde al otorgamiento o recepción de préstamos	
	620	Prepago de créditos	Corresponde a la liquidación anticipada de préstamos	
	625	Inversiones financieras a largo plazo en el exterior	Se debe incluir bonos, pagarés y otros derivados financieros emitidos en el exterior.	
	630	Inversiones financieras a corto plazo en el exterior	Se debe incluir bonos, pagarés y otros derivados financieros emitidos en el exterior.	
	635	Inversiones de capital a largo plazo en el exterior	Se debe incluir acciones y participaciones en el exterior (Inversión extranjera directa en el exterior).	
	640	Inversiones de capital a corto plazo en el exterior	Se debe incluir acciones y participaciones en el exterior.	
	645	Inversiones overnight en el exterior		
	650	Depositos en cuenta propia en el exterior		
7. Transacciones de pasivos frente a no residentes (Ver Nota)				
	710	Amortización de créditos concedidos por no residentes	Nro de Registro en Banco Central: (obligatorio)	Fecha de registro Banco Central: (obligatorio)
	715	Desembolso de créditos		
	720	Prepago de créditos	Nro de Registro en Banco Central: (obligatorio)	Fecha de registro Banco Central: (obligatorio)
	725	Inversiones financieras a largo plazo en el Ecuador	Se debe incluir bonos, pagarés y otros derivados financieros emitidos en el Ecuador.	
	730	Inversiones financieras a corto plazo en el Ecuador	Se debe incluir bonos, pagarés y otros derivados financieros emitidos en el Ecuador.	
	735	Inversiones de capital a largo plazo en el Ecuador	Se debe incluir acciones y participaciones en el Ecuador (Inversión extranjera directa en el país).	
	740	Inversiones de capital a corto plazo en el Ecuador	Se debe incluir acciones y participaciones en el Ecuador.	
	745	Inversiones overnight en el Ecuador		
	750	Depositos en cuenta propia en el Ecuador		

EL CLIENTE DECLARA QUE LOS FONDOS OBJETO DE ESTA TRANSACCIÓN SON LÍCITOS, NO PROVIENEN DE/NI SERÁN DESTINADOS A NINGUNA ACTIVIDAD ILEGAL O DELICTIVA, NI CONSENTIRÁ QUE EFECTUEN DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS A SU CUENTA, PROVENIENTES DE ESTAS ACTIVIDADES. EXPRESAMENTE AUTORIZA AL BANCO PICHINCHA C.A., REALIZAR LAS VERIFICACIONES Y DEBIDA DILIGENCIA CORRESPONDIENTES E INFORMAR DE MANERA INMEDIATA Y DOCUMENTADA A LA AUTORIDAD COMPETENTE EN CASOS DE INVESTIGACIÓN O CUANDO SE DETECTARE TRANSACCIONES INUSUALES E INJUSTIFICADAS, POR LO QUE NO EJERCERÁ NINGÚN RECLAMO O ACCIÓN JUDICIAL. DEJO CONSTANCIA QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA ES CORRECTA

LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL PRESENTE FORMULARIO ES DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.

Firma:

No. Identificación: